



# Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0100 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica 16 FEB. 2011



Visto, el Oficio N° 078-2011-GORE-ICA-Dirección de fecha 10 de febrero del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

## CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAEs ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES ( 10,947.00)** correspondiente al mes de febrero del presente año ; según detalle:

## ANEXO 01

| META         | INCENTIVOS<br>LABORALES | N° PLANILLA  |
|--------------|-------------------------|--------------|
| META 0016    | 779.00                  | 016/0008/037 |
| META 0017    | 4,934.00                | 017/0008/037 |
| META 0018    | 5,234.00                | 018/0008/037 |
| <b>TOTAL</b> | <b>10,947.00</b>        |              |

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (10,947.00)** correspondiente al mes de Febrero del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0016, 0017 y 0018 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
  
Abdo ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

  
**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 22 de Febrero del 2011  
Of. Circular N° 0415-2011-GORE-ICA-UAD  
Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0100- 2011 de fecha 16-02-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)